



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1751/23

### AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

#### **A N U N C I O**

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, y el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. David García Herráez.

Cabezas de Alambre, 6 de julio de 2023.

La Alcaldesa, *Patricia Jiménez Sáez*.